



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002326

Res. 1212/19

ACTA N° 196, de fecha 14 de mayo de 2019.

VISTO: La nota presentada por la Prof. Julia CORREA RODRÍGUEZ, solicitando la anulación del Acto de designación del área 801, Matemática Nivel I, para el departamento de Treinta y Tres realizada el día 02/04/19;

RESULTANDO: I) que motiva la solicitud el hecho que en dicho acto no se consideró correctamente el poder de elección de horas, presentado por la docente y se designó en su lugar al docente Aparicio DUARTE;

II) que a fs. 7, luce informe de la Inspección Regional del cual surge que el mencionado error se debió a que al consultar en el sistema de designaciones, para saber en cuál de las rondas debía elegir la docente apareció en pantalla como interina y a su vez como aspirante no egresada, derivando en la designación incorrecta, ya que tenía derecho a elegir primero por no tener la unidad docente aún cuando figurara primero en el registro, el docente DUARTE;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente acceder a lo solicitado para no afectar a los docentes involucrados en el acto de elección - designación;

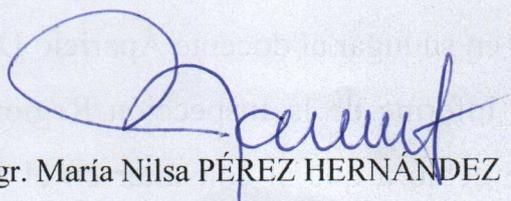
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 801 - Matemática Nivel I, del departamento de Treinta y Tres, llevado a cabo el día 02/04/19.

2) Encomendar al Campus Regional de Educación Tecnológica Este, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección – designación de horas del área 801 - Matemática Nivel I para el departamento de Treinta y Tres.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y al Campus Regional de Educación Tecnológica Este. Hecho, archívese.



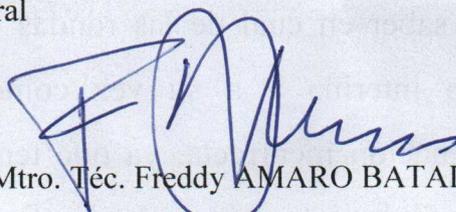
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ml